



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Designa interinamente Prosecretaria Letrada a la abogada Mallmann

Visto: la licencia de la abogada María Fernanda Lombardo, la solicitud efectuada por el Sr. Juez Luis Francisco LOZANO y;

Considerando:

El Señor Juez Luis Francisco LOZANO requiere que se efectúe la designación interina de Carolina MALLMANN, CUIL 27-30592110-1, en el cargo que ocupa la agente María Fernanda LOMBARDO CUIL 27-30219600-7, mientras dure su licencia por maternidad y hasta su reincorporación.

La abogada LOMBARDO presta funciones como Prosecretaria Letrada, Categoría 4, de acuerdo con la Resolución TSJ n° 97/2019, y actualmente se encuentra en uso de licencia por maternidad. La abogada MALLMANN, conforme la Resolución TSJ n° 97/2019 reviste en el cargo de Prosecretaria Administrativa Mayor, Categoría 6.1; ambas cumplen tareas en la Vocalía del Juez Luis Francisco LOZANO.

Para afrontar esta contratación, se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes, con el objeto de atender el mayor gasto demandado.

Las Asesorías Jurídica y de Control de Gestión han tomado intervención a través de sus dictámenes DT-2021-2219/2456-AJURIDICA y DT-2021-2275/2482-ACG, afirmando no encontrar observaciones que formular a la presente.

Así, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad;

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. Designar interinamente en el cargo de Prosecretaria Letrada, categoría 4, a la abogada Carolina MALLMANN, CUIL 27-30592110-1, legajo n° 257, desde el 1° de febrero de 2021 y hasta la efectiva reincorporación de la abogada María Fernanda LOMBARDO, CUIL 27-30219600-7, legajo n° 140, en la Vocalía del Juez Luis Francisco LOZANO.

2. Mandar se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la

interesada.